Banco Central del Ecuador

Boletín mensual de inflación

Resultados a julio de 2023

agosto de 2023

Contenido

Índice de precios al consumidor (IPC)

I. Inflación mensual, interanual y acumulada
II. Precios Relativos
III. Inflación internacional
IV. Inflación de comercio internacional
V. Hechos relevantes
VI. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios del IPC

Índice de precios al productor de disponibilidad nacional (IPP-DN)

VII. Variación mensual e interanual del IPP-DN

I. Inflación mensual, interanual y acumulada

INFLACIÓN MENSUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS

enero 2022 - julio 2023 (porcentajes)

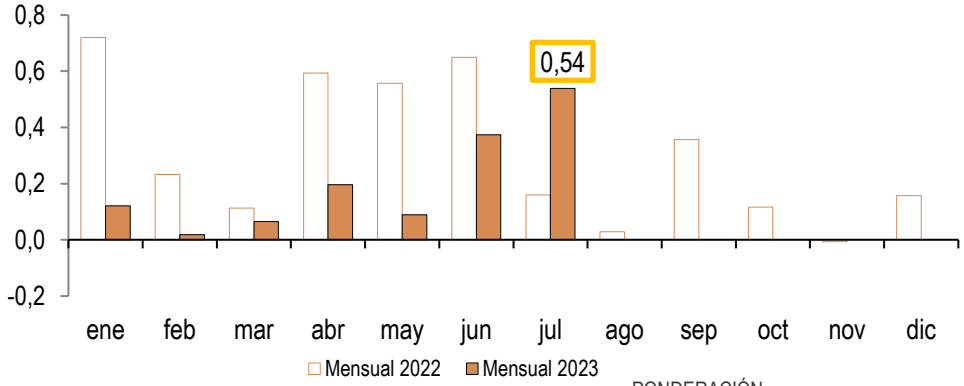

En julio de 2023, la variación mensual del IPC fue de 0,54%, siendo el porcentaje más alto registrado en 2023. En 10 divisiones de consumo que ponderan el 91,65% el mayor porcentaje se ubicó en: *Alimentos y bebidas no alcohólicas;* seguido de *Muebles y artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar.* En otras 2 divisiones, cuya ponderación agregada en la canasta del IPC es de 8,35% se registraron valores negativos, de mayor porcentaje en: *Prendas de vestir y calzado;* y, *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes.*

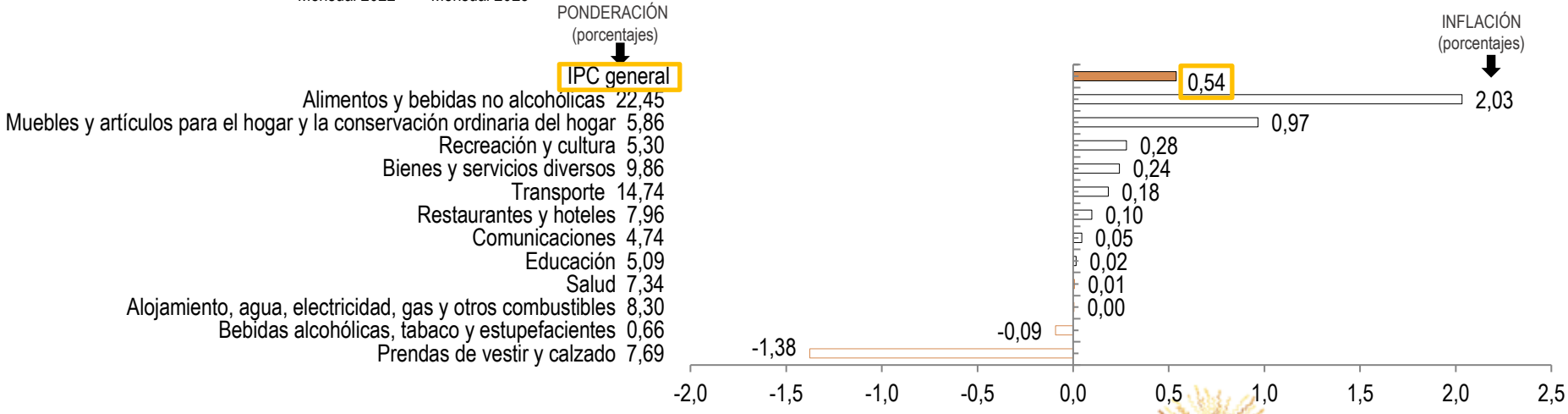

Fuente: IINEC

INFLACIÓN INTERANUAL DEL IPC Y POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS

enero 2022 – julio 2023 (porcentajes)

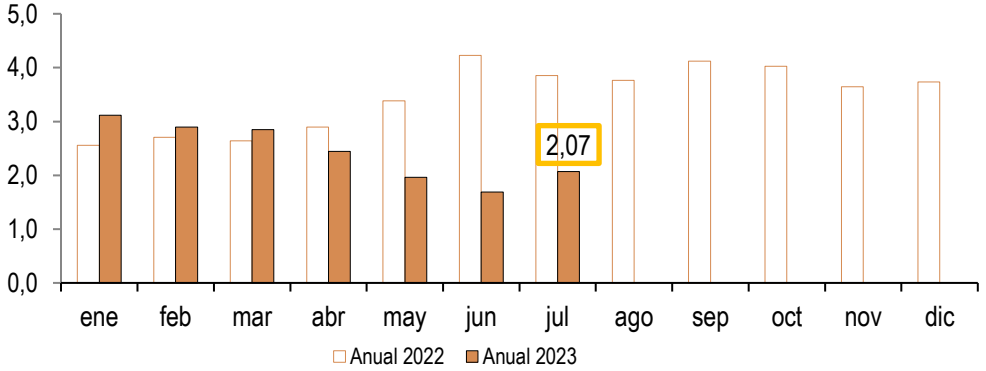

En julio de 2023, la variación interanual del IPC fue de 2,07%. En 10 divisiones de bienes y servicios, que ponderan el 77,57%, se presentaron variaciones positivas, siendo las mayores: *Alimentos y bebidas no alcohólicas; Educación;* y, *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes.* Las agrupaciones de *Prendas de vestir y calzado; y, Transporte,* que ponderan el 22,43% fueron de variación negativa.

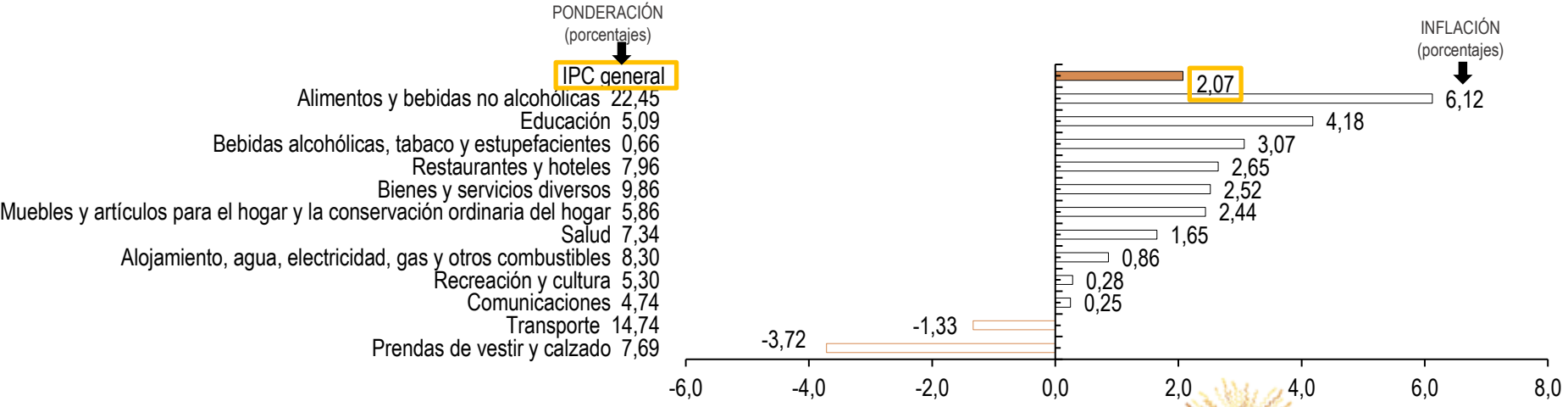

Fuente: IINEC

INFLACIÓN MENSUAL E INTERANUAL GENERAL, CON ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS

julio 2022 – julio 2023 (porcentajes)

En julio de 2023, la variación mensual del IPC de los *Alimentos* registró un porcentaje de 2,03%, siendo el valor más alto registrado en 2023. Es de notar además el repunte de esta serie desde el porcentaje negativo de abril de 2023 que fue de 0,21%.

La variación interanual de los *Alimentos* fue superior a la inflación promedio y a la serie de los ítems *Sin Alimentos;* en julio de 2023 se evidencia la reversión en la tendencia de la primera serie que fue decreciente entre abril, mayo y junio.

VARIACIÓN MENSUAL

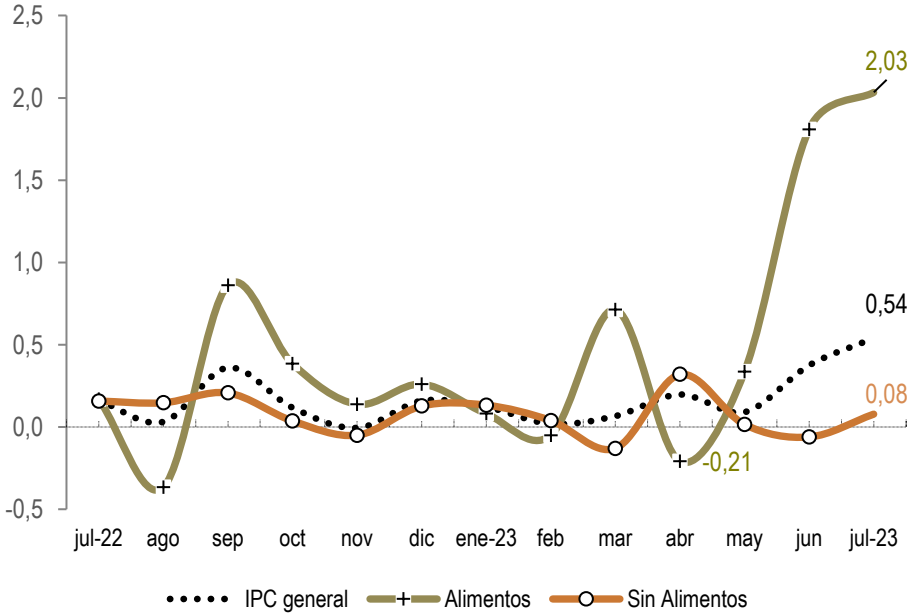

Fuente: INEC

VARIACIÓN INTERANUAL

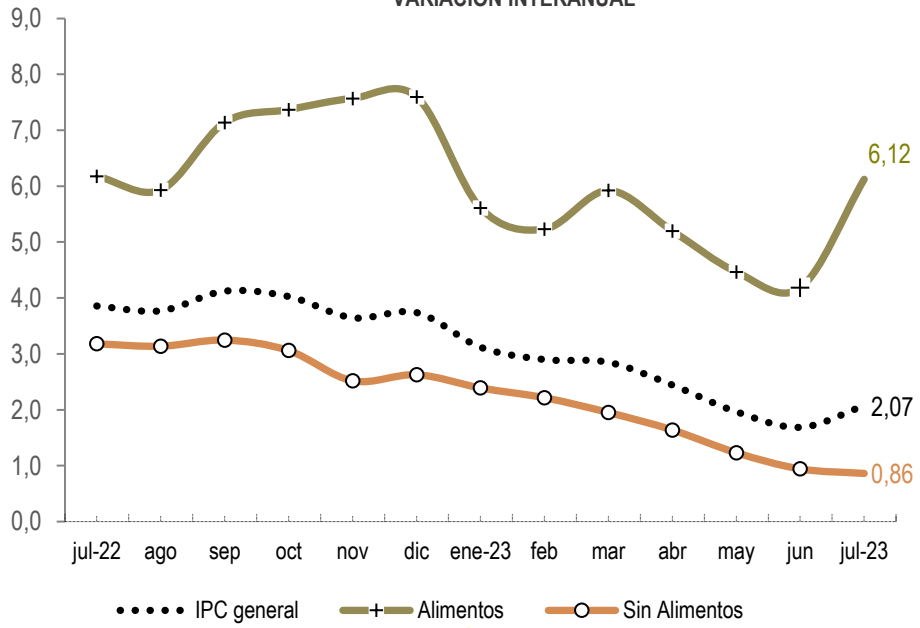

Fuente: INEC

INFLACIÓN MENSUAL E INTERANUAL DE BIENES TRANSABLES Y NO TRANSABLES

julio 2022 – julio 2023 (porcentajes)

La inflación mensual de julio de 2023 de la serie de *Transables* fue superior al promedio general; se aprecia además que en los 3 últimos meses de medición, el porcentaje de *transables* pasó de 0,10% a 0,82%.

La inflación interanual de *No Transables* en julio de 2023 fue superior por cuarto mes consecutivo a la de los ítems *Transables.*

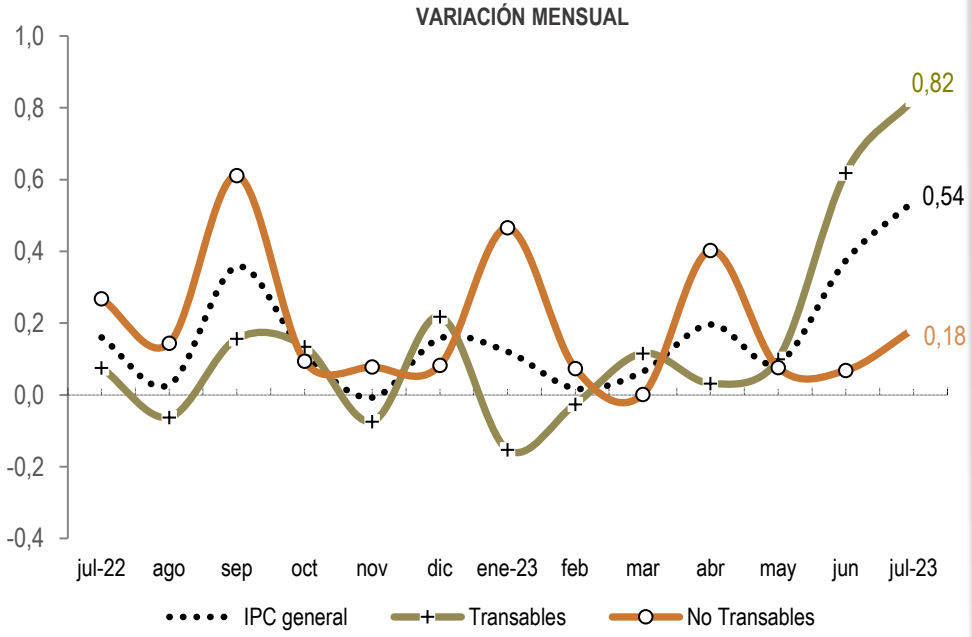

Fuente: INEC

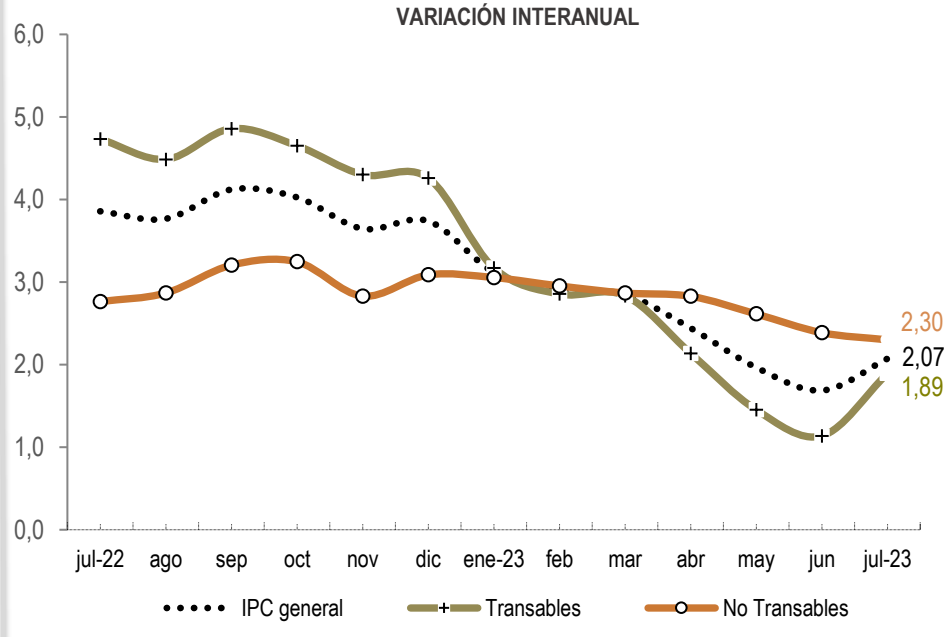

Fuente: INEC

INFLACIÓN GENERAL Y DE PRODUCTOS DE PRECIOS REFERENCIALES

- El 22 de julio de 2013 en el Decreto Ejecutivo 1438 se estableció el control de la especulación de productos agroalimentarios en los mercados mayoristas de Quito, Guayaquil y Cuenca para 46 productos, el número se redujo a 33 ya que carnes y lácteos (9 en total) fueron excluidos pues no se transan allí, así como manzanas, uvas, lentejas y ajo pues dependen de variables exógenas para la fijación de su precio.

- El análisis de evolución de precios del Decreto 1438 que aquí se presenta, se realiza considerando que, dentro de los 359 artículos que conforman la canasta del IPC, 115 de esos artículos corresponden a la división de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, agrupación que pondera el 22,45% del total.

- En ciertos períodos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, a cargo del cálculo de los precios referenciales, excluye ciertos ítems; así, en el período analizado, se excluyó en los tres mercados a la avena y melloco amarillo y caramelo. Cabe indicar, que desde el inicio del Decreto, el producto huevos de gallina no fue objeto de control de precios.

- Entre el 5 de julio de 2023 y el 4 de agosto de 2023, el Gobierno Nacional incluyó en la lista de precios referenciales al producto *zanahoria amarilla,* mismo que **no** constaba en el Decreto original 1438; con esta inclusión el peso de los 34 productos equivale al 6,16% en la canasta del IPC y al 27,44% en la división de *Alimentos y bebidas no alcohólicas.*

- La lista de productos de precios referenciales se estableció en 26 ítems en Quito y Cuenca y 28 en Guayaquil.

Fuente: MAG

LISTA REFERENCIAL DE CONTROL PARA MAYORISTAS

ITEM	MERCADO	QUITO	GUAYAQUIL	CUENCA
1	AGUACATE			C
2	ARROZ FLOR	C	C	C
3	ARVEJA TIERNA	C	C	C
4	AVENA			
5	BRÓCOLI	C	C	C
6	CEBOLLA BLANCA	C	C	C
7	CEBOLLA PAITEÑA	C		C
8	CHOCLO			C
9	COL	C	C	C
10	FRÉJOL SECO	C	C	
11	FRÉJOL TIERNO	C	C	
12	GUINEO	C	C	C
13	HABAS TIERNAS	C	C	C
14	HUEVOS DE GALLINA			
15	LECHUGA		C	C
16	LIMÓN	C	C	C
17	MANDARINA	C	C	C
18	MARACUYÁ	C	C	C
19	MELLOCO AMARILLO MELLOCO CARAMELO			
20	MELÓN	C	C	
21	MORA DE CASTILLA	C	C	C
22	NARANJA	C	C	C
23	NARANJILLA HÍBRIDA	C	C	C
24	PAPA CHOLA	C	C	C
25	PAPAYA		C	
26	PIMIENTO	C	C	
27	PIÑA	C	C	C
28	PLÁTANO MADURO		C	C
29	PLÁTANO VERDE	C	C	C
30	SANDÍA	C	C	C
31	TOMATE DE ÁRBOL	C	C	C
32	TOMATE RIÑÓN DE INVERNADERO	C	C	C
33	YUCA	C	C	C
34	ZANAHORIA AMARILLA	C	C	C
	TOTAL	26	28	26

C= PRODUCTO DE PRECIO REFERENCIAL

INFLACIÓN GENERAL Y DE 34 PRODUCTOS DE PRECIOS REFERENCIALES

julio 2022 – julio 2023 (porcentajes)

En julio de 2023, se observó el mayor aumento en la *variación mensual* del IPC para los 34 productos de precios referenciales; además, en las 3 últimas mediciones se dio un marcado incremento de esta serie que pasó desde 0,25% a 7,27%.

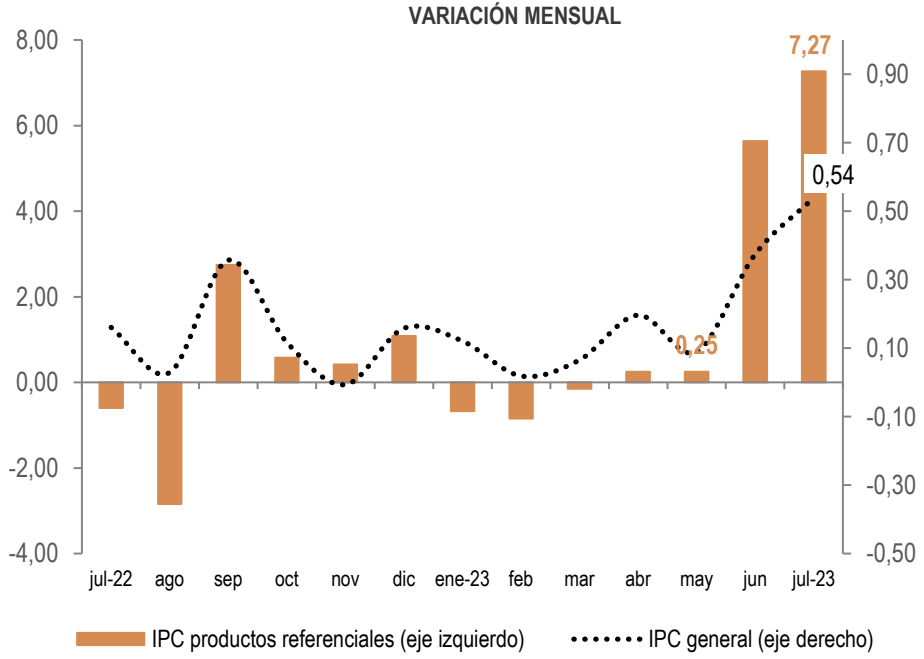

Fuente: INEC

En julio de 2023, la *variación interanual* del IPC de los 34 productos referenciales fue positiva en 0,14%.

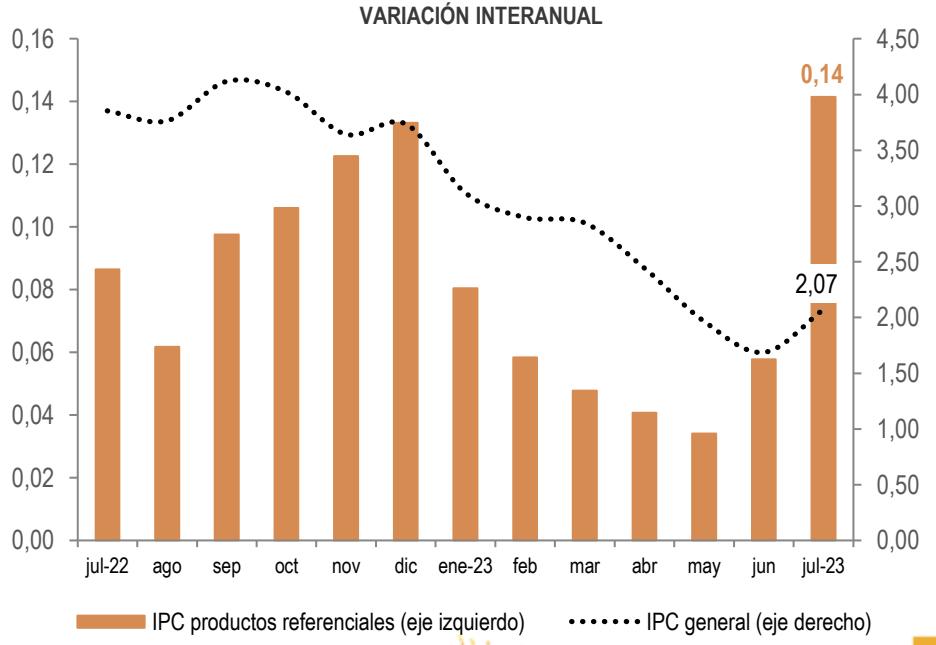

Fuente: INEC

INFLACIÓN ACUMULADA EN JULIO DE CADA AÑO

2007-2023 (porcentajes)

En julio de 2023, la inflación acumulada fue de 1,41%, los mayores porcentajes de variación del IPC se ubicaron en las divisiones de consumo de: *Alimentos y bebidas no alcohólicas* en 4,78%; *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes* en 2,77%; y, *Muebles y artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar* en 2,43%.

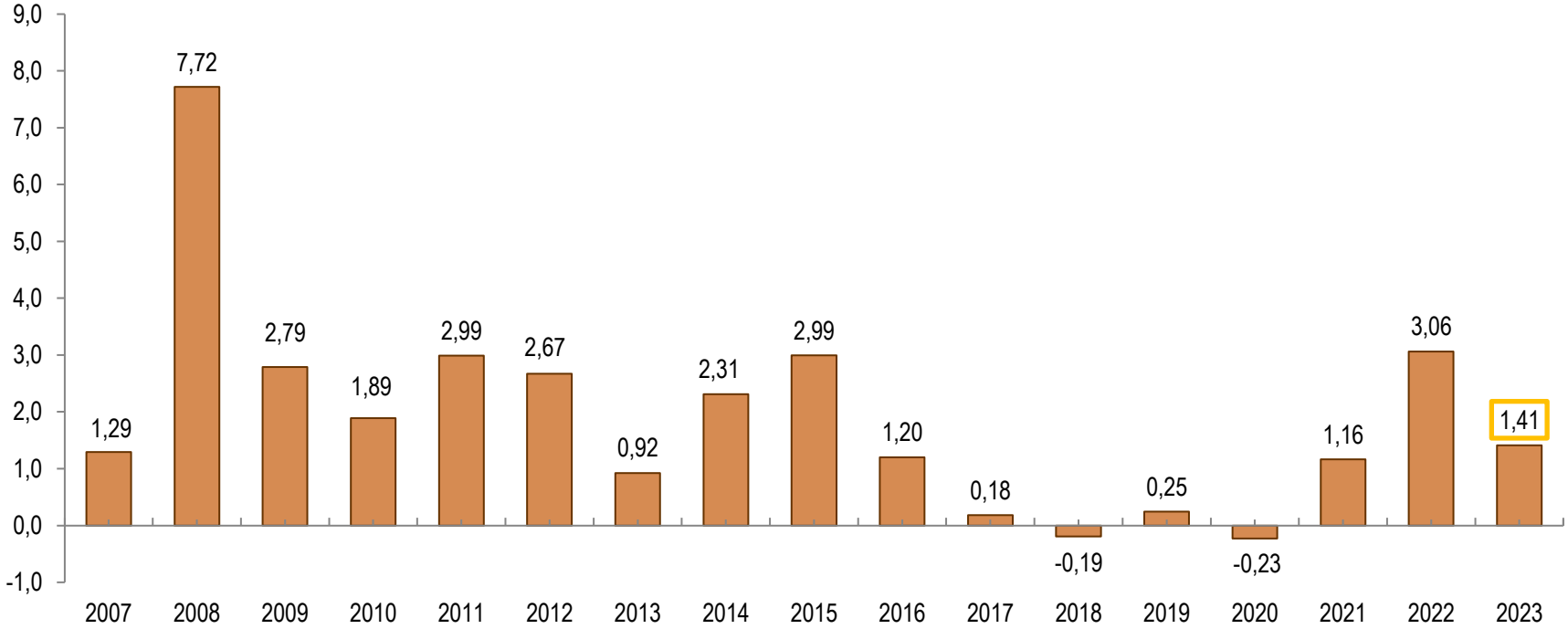

Fuente: INEC

II. Precios relativos

ÍNDICE DE PRECIOS RELATIVOS (IPR)

El IPR del sector J *señala el nivel de precios de un sector determinado con respecto del resto de sectores* de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Se utiliza como mes de referencia, los precios registrados en julio de 2021, por lo que los IPR menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido; en contraste, los IPR menores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado.

El IPR del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i \Big/ \sum_{i \in J} w_i}{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i \Big/ \sum_{i \in J^-} w_i}$$

Donde: J^- son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en el sector J; P_J es el índice de precios del grupo J y w_i son las ponderaciones de los índices de precios IP_i de cada producto i de la canasta del IPC.

Fuente: INEC

DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS CON AUMENTOS RELATIVOS

Índices, base enero 2021=100

En contraste con el resto de agrupaciones, el porcentaje del índice de *Alimentos y bebidas no alcohólicas* experimentó el mayor aumento relativo en julio de 2023. Resulta notable el significativo aumento de este índice en las dos últimas mediciones.

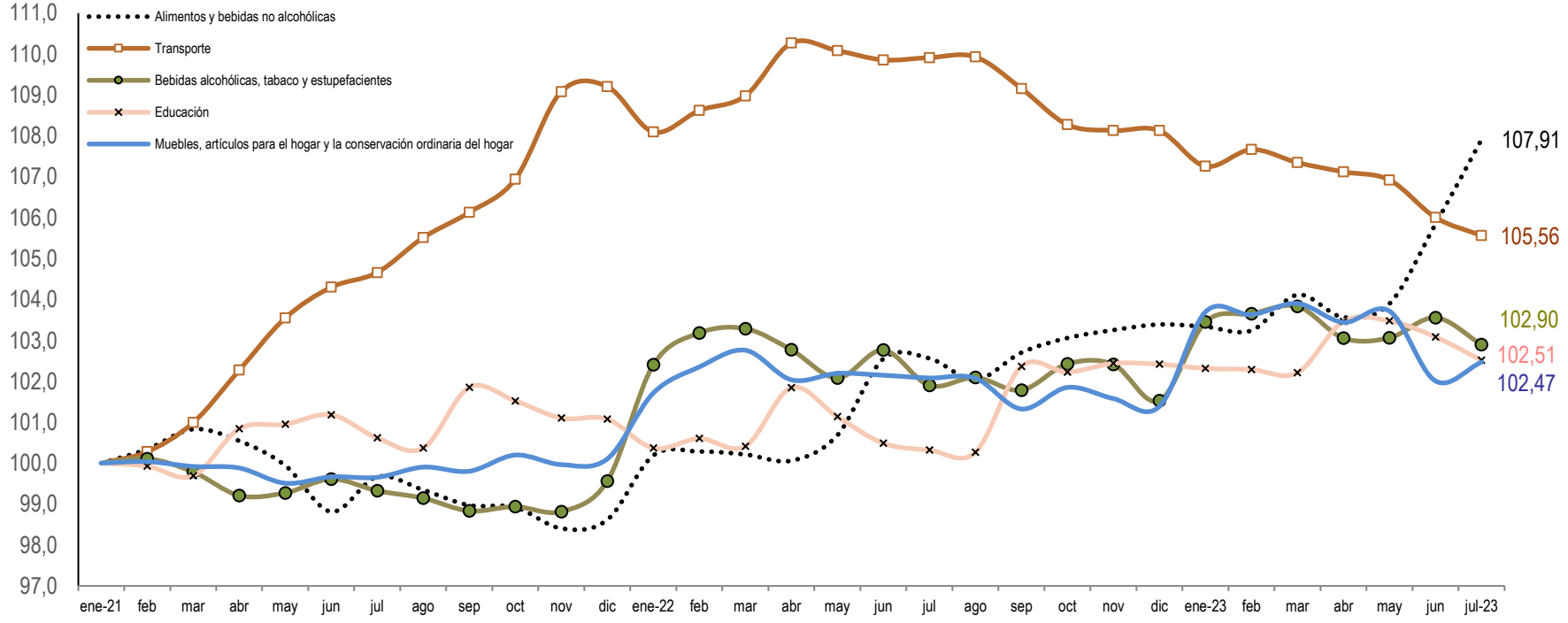

Fuente: INEC

DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS CON REDUCCIONES RELATIVAS

Índices, base enero 2021=100

En otras siete agrupaciones se registraron reducciones relativas; el índice de las *Prendas de vestir y calzado* presentó la mayor reducción relativa en julio de 2023.

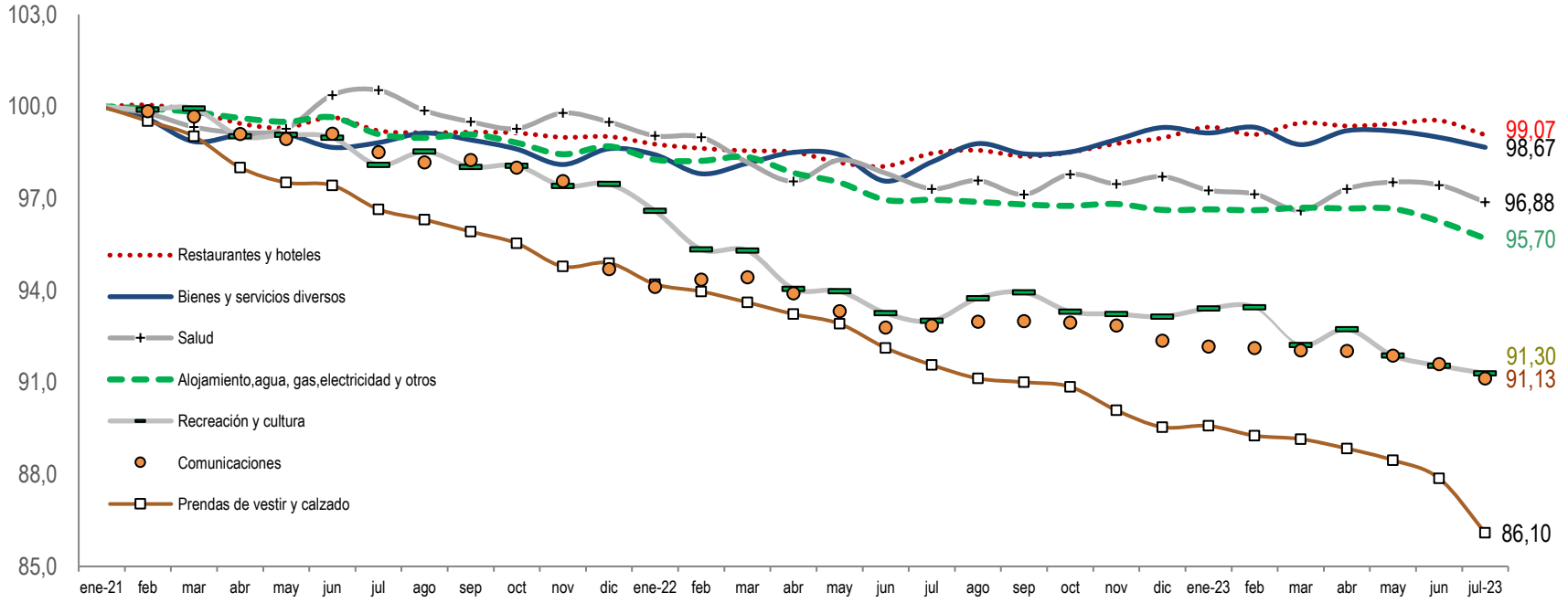

Fuente: INEC

III. Inflación internacional

INFLACIÓN INTERANUAL EN AMÉRICA LATINA Y ESTADOS UNIDOS

julio de 2023 (porcentajes)

En julio de 2023, según la muestra de países evaluada, la inflación interanual del Ecuador se situó entre las más bajas; adicionalmente, el promedio agregado de las tasas de inflación de los países analizados disminuyó de 12,27% a 10,58% entre julio de 2022 y julio de 2023.

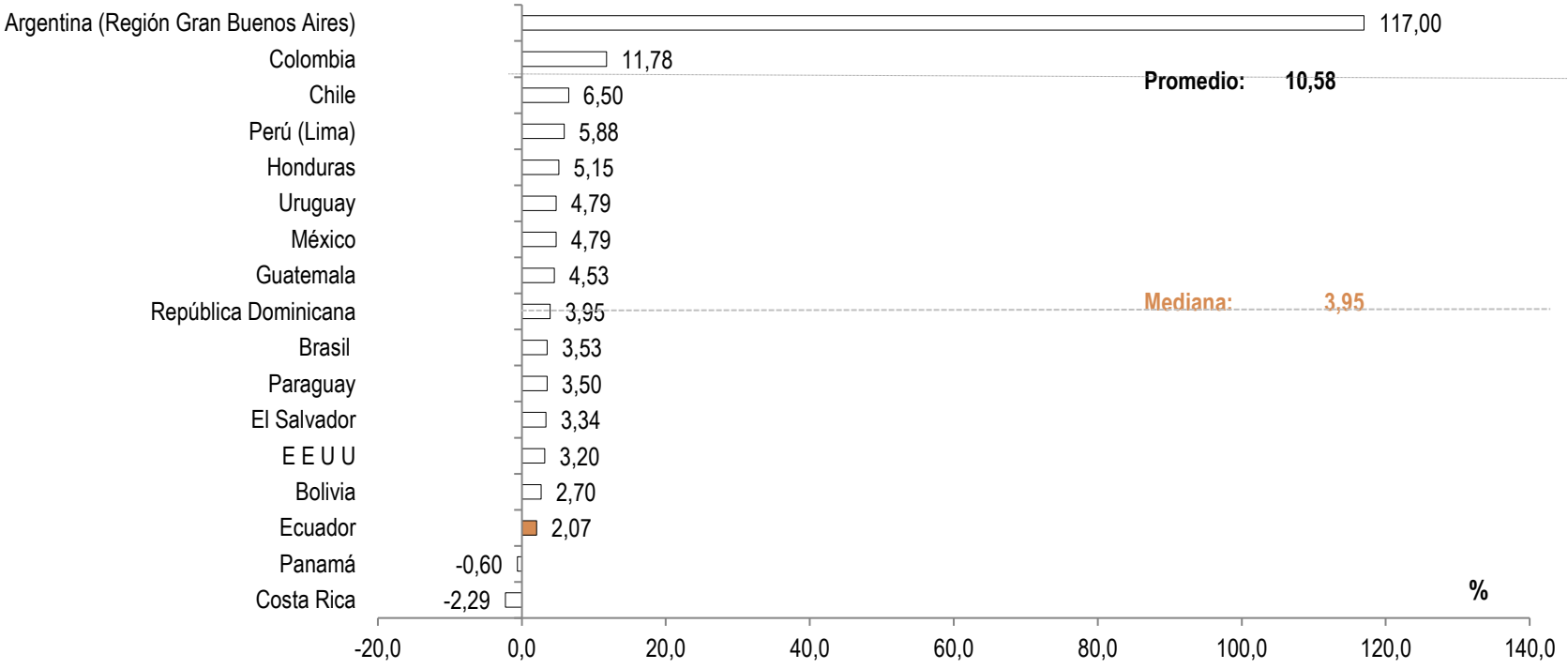

Nota: La información de Argentina corresponde a junio de 2023.
Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística.

INFLACIÓN Y SU DIFERENCIA INTERANUAL (*)

julio de 2023 (en porcentajes y en puntos porcentuales)

En julio de 2023, se observó que Colombia y Bolivia experimentaron la mayor aceleración en sus tasas de inflación en comparación con el mismo mes del año anterior. Es relevante destacar que la mayoría de países redujeron sus índices de inflación, especialmente evidente en los resultados de Costa Rica, Paraguay y Brasil.

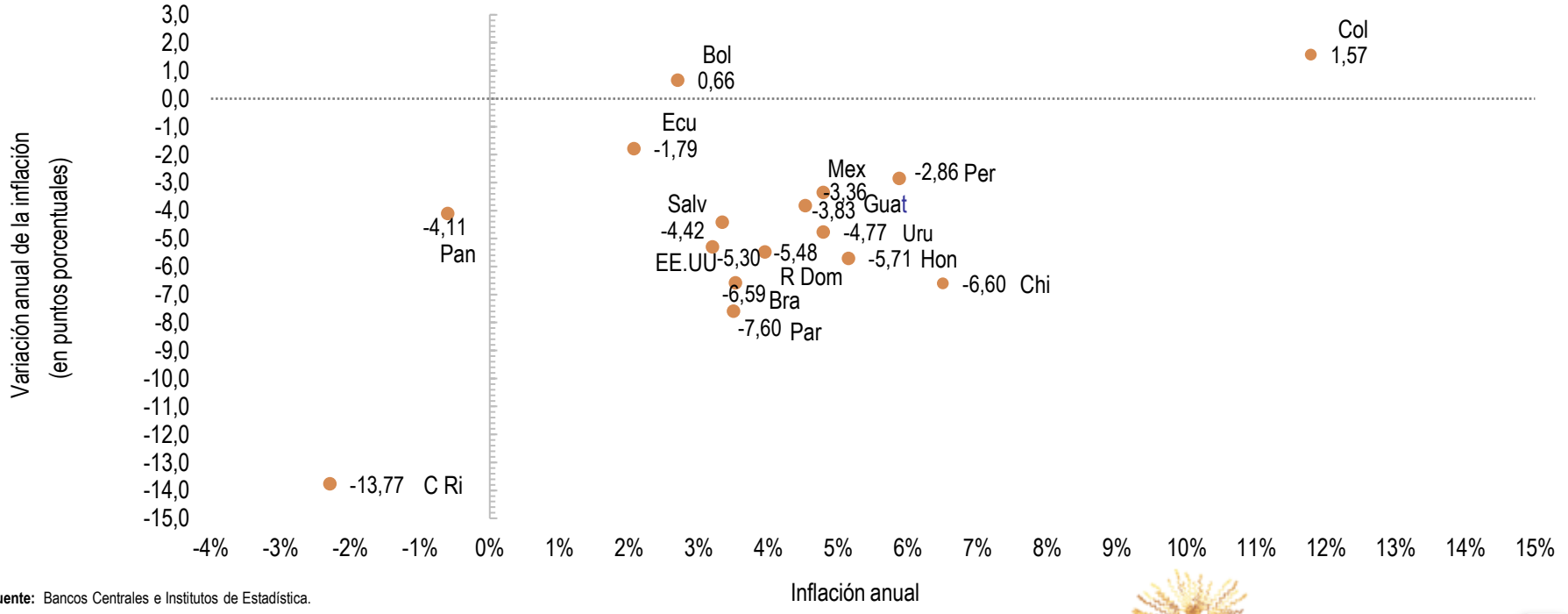

Fuente: Bancos Centrales e Institutos de Estadística.

* Se excluye el dato de Argentina debido a la magnitud de su inflación

IV. Inflación de comercio internacional

INFLACIÓN INTERANUAL: DE COMERCIO INTERNACIONAL, ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS

(porcentajes)

• El cuadro de la siguiente lámina se refiere al **ponderador anual de importaciones del Ecuador del período 2017-2022** y del mismo se desprende que, en julio el comercio de importación provino de China, Estados Unidos y Colombia; tres países que dentro del conjunto de la muestra de 22 países considerada, para el año 2022, ponderaron aproximadamente el 62%.

• El **cálculo de la inflación de comercio internacional** anual utiliza ponderadores obtenidos en base al peso específico de la importación de cada país en el total de importaciones Costo, Seguro y Flete (CIF) y por país de origen.

• La fórmula de cálculo de la inflación de comercio internacional utilizada es la suma-producto del ponderador mencionado multiplicado por su respectiva inflación interanual; los países referidos son: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Panamá, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, Luxemburgo, China y Corea del Sur, la misma que representó para el año 2022 el 87,28% del total del comercio de bienes importados por Ecuador.

Fuente: BCE

PONDERACIÓN DE LAS IMPORTACIONES TOTALES DEL ECUADOR DENTRO DE LA MUESTRA DE PAÍSES UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DE LA INFLACIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL.

Importaciones CIF y por país de origen (2017-2022)

Año / País	2017	2018	2019	2020	2021	2022
China	0,21	0,22	0,23	0,26	0,28	0,25
Estados Unidos	0,23	0,25	0,24	0,26	0,26	0,30
Colombia	0,09	0,09	0,09	0,10	0,08	0,07
Brasil	0,05	0,05	0,05	0,04	0,05	0,05
Corea del Sur	0,04	0,04	0,03	0,03	0,04	0,04
Perú	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
México	0,04	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03
España	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
Japón	0,03	0,03	0,04	0,02	0,03	0,02
Alemania	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02
Argentina	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03
Canadá	0,02	0,01	0,02	0,02	0,02	0,03
Chile	0,03	0,03	0,02	0,03	0,02	0,02
Italia	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03
Taiwán	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Francia	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Reino Unido	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00
Países bajos (Holanda)	0,03	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01
Bélgica	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Panamá	0,05	0,06	0,05	0,01	0,01	0,00
Venezuela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luxemburgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	miles de dólares					
Importaciones anuales de la muestra (a)	17.287,37	20.020,59	19.294,13	15.142,61	21.811,87	28.845,59
Importaciones anuales totales (b)	20.009,46	23.179,14	22.562,19	17.918,00	25.689,67	33.048,92
Representatividad de la muestra (a) / (b)	**86,40**	**86,37**	**85,52**	**84,51**	**84,91**	**87,28**

Fuente: BCE

INFLACIÓN INTERANUAL: DE COMERCIO INTERNACIONAL, ECUADOR Y ESTADOS UNIDOS (*)

junio 2021– junio 2023 (porcentajes)

Desde julio de 2022 la inflación de comercio internacional se mantuvo en un porcentaje superior al registrado en Estados Unidos y en Ecuador.

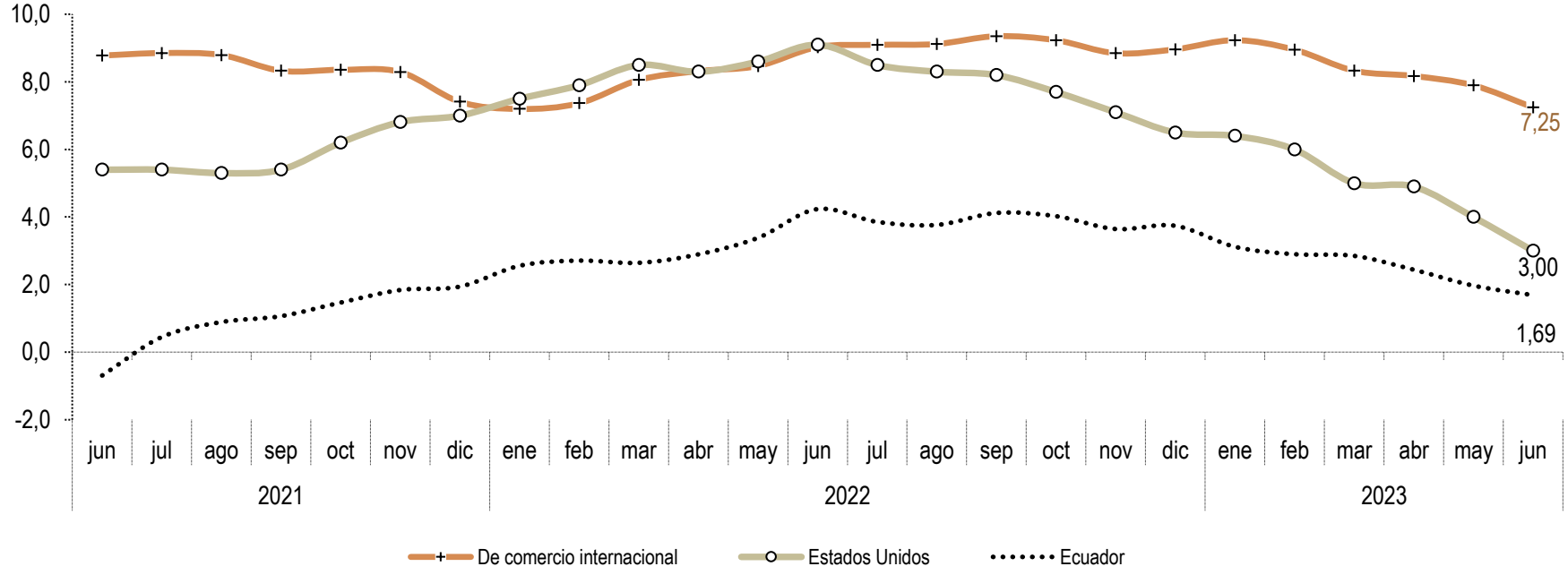

* Por disponibilidad de datos, la última información de este gráfico corresponde a junio de 2023; la serie de la inflación de comercio internacional se elaboró de acuerdo a lo descrito en la lámina # 19

Fuente: Bloomberg, Bancos Centrales e Institutos de Estadística.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE LOS COMMODITIES DE LA ENERGÍA Y NO ENERGÍA (*)

Tasas interanuales julio 2019 - julio 2023

En julio de 2023, y por séptima medición consecutiva, las series interanuales de precios de *Energía* y de *No energía* registraron porcentajes negativos. Se observa que la disminución en la serie de Energía fue más pronunciada, indicando una tendencia decreciente más marcada en comparación con la serie de No Energía.

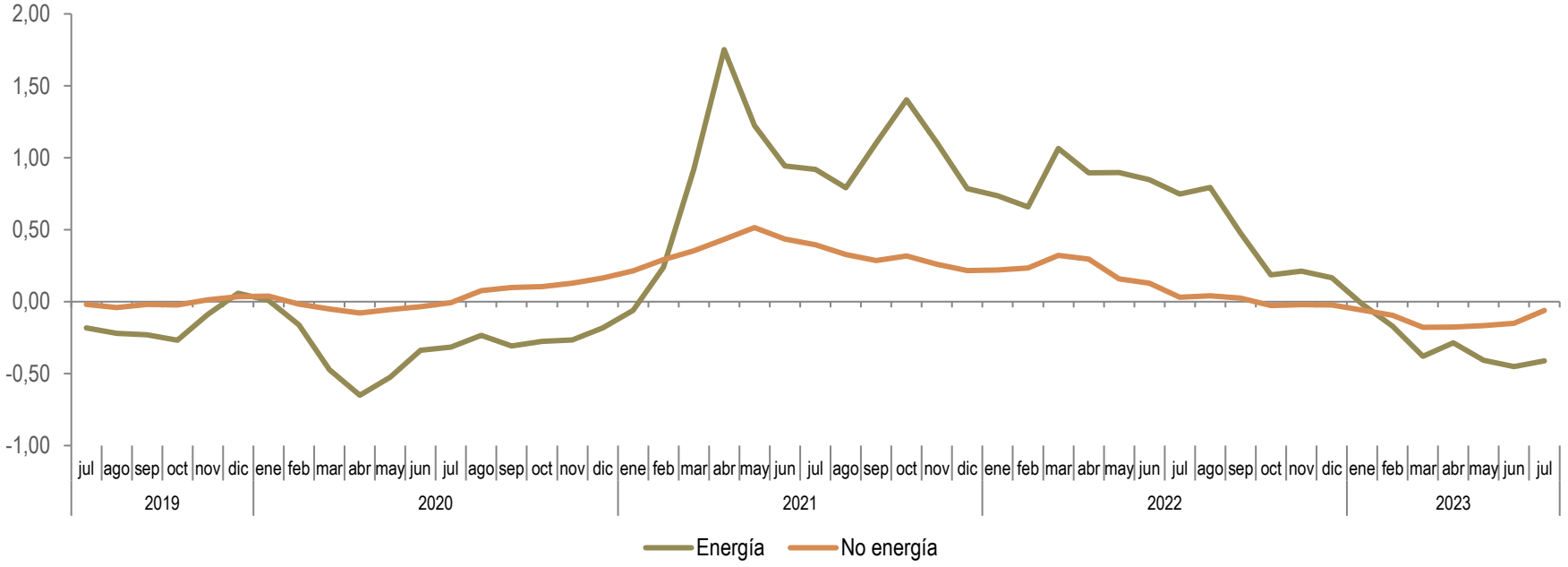

(*) Los commodities de la energía incluyen el petróleo, gas natural y carbón; los ítems de la no energía incluyen a la agricultura, alimentos, metales, materias primas, aceites y grasa, otros alimentos, cereales, bebidas y fertilizantes

Fuente: Banco Mundial

V. Hechos relevantes

HECHOS RELEVANTES: EVOLUCIÓN DEL IPC

En julio de 2023 y en el resultado mensual de la inflación de 0,54%, las tres divisiones de consumo de mayor variación en la evolución del indicador general del IPC fueron:

División de Consumo	Variación mensual (%)	Hechos relevantes
Alimentos y bebidas no alcohólicas	2,03	La variación se dio por incremento de precios en: Arroz; Azúcar y sucedáneos del azúcar; y, Frutas frescas refrigeradas y congeladas.
Muebles y artículos para el hogar y la conservación ordinaria del hogar	0,97	La variación correspondió al incremento de precios en: Productos de limpieza y mantenimiento; Reparación de muebles, accesorios y materiales para pisos; y, Herramientas y equipos grandes.
Recreación y cultura	0,28	La variación de incremento se dio en: Paquetes turísticos; Servicio culturales; y, Servicios de veterinario.

Fuente: INEC

HECHOS RELEVANTES: EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE SALARIO REAL ISR

promedio anual, 2007- julio de 2023

En el período 2007 – julio de 2023, el ISR promedio anual observó un comportamiento tendencial creciente, lo que se traduce en una mejora en el poder adquisitivo de la población.

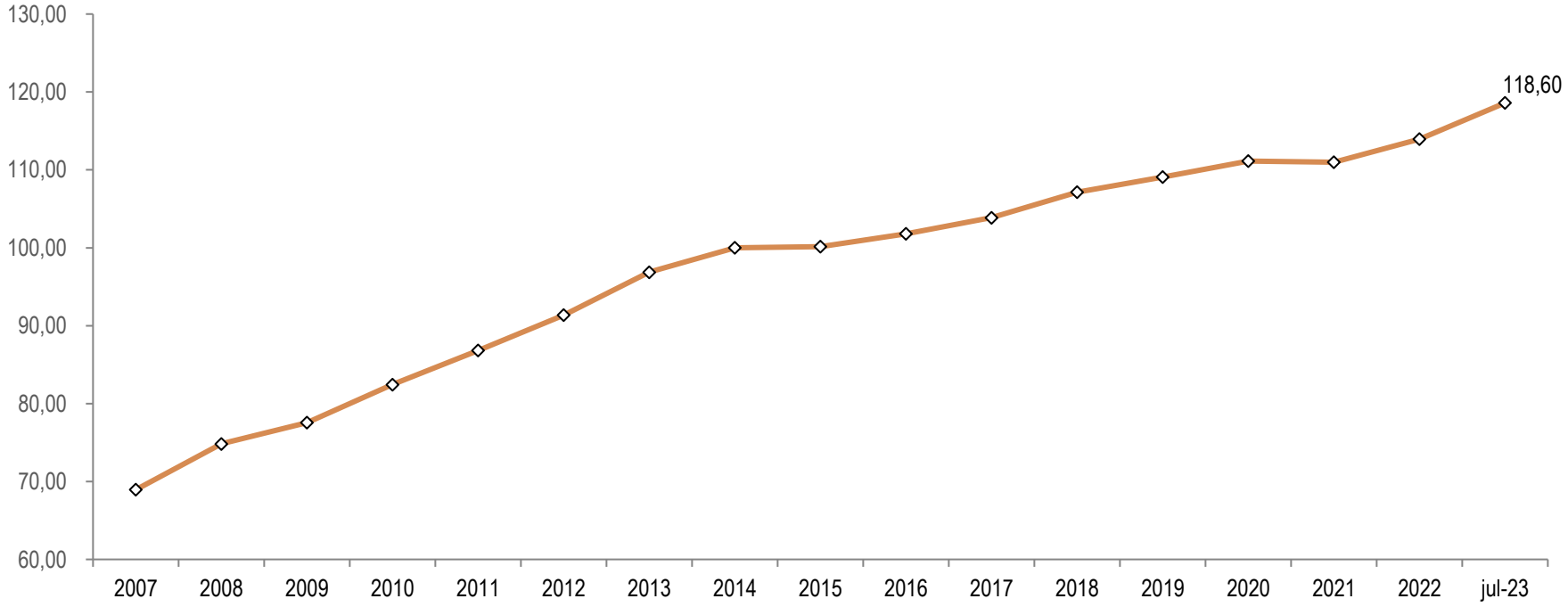

Fuente: INEC y BCE.

VI. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación

COMPONENTE NACIONAL E IMPORTADO DE LA CANASTA DE BIENES Y SERVICIOS CON LA QUE SE MIDE LA INFLACIÓN

- El **objetivo general** de este estudio es **definir qué proporción de componente nacional e importado insumen las industrias en la producción de un bien o servicio en un determinado período de tiempo.**

- El **objetivo específico** es **determinar los porcentajes de componente nacional e importado en la canasta de 359 bienes y servicios, año base 2014**, con la que se mide la inflación y dentro de la Clasificación de Productos de Cuentas Nacionales CPCN (versión 2), en función del **vector del gasto de consumo final de los hogares** y de la **matriz de consumos intermedios.**

- La participación de los componentes nacional e importado se determina a través de la información de la **Tabla Oferta y Utilización** (TOU) del Banco Central del Ecuador, **a precios corrientes del año 2014.**

- Al utilizar precios corrientes, los componentes nacional e importado se ven afectados por la inflación; la valoración a precios corrientes implica además **que los resultados son calculados en volumen** y a **los precios vigentes de cada año**. De esta manera, **se obtiene un indicador del valor de los bienes y servicios** al momento de la operación o valores de las mercancías **expresados a precios de cada año**

DEFLACTOR DEL GASTO DEL CONSUMO FINAL DE LOS HOGARES (GCFH) E INFLACIÓN (IPC)

2018 – 2023 (Variación interanual trimestral)

La tasa t/(t-4) del deflactor* del GCFH al 1er trimestre 2023 registró un resultado positivo de igual signo al de la inflación interanual promedio trimestral del IPC de julio de 2023 con mayores fluctuaciones a partir de 2022; sin embargo de lo mencionado, la evolución del GCFH como un indicador adelantado al de la inflación señalan un comportamiento decreciente a partir del segundo semestre de 2022.

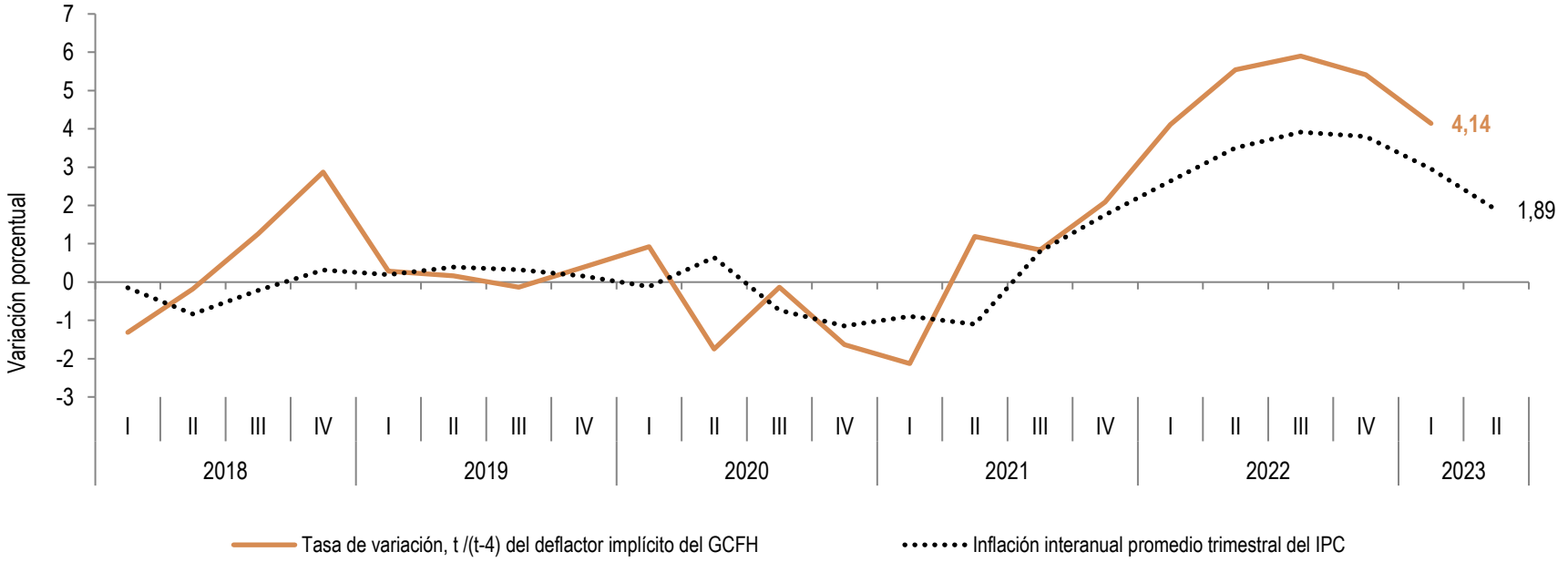

Fuente: INEC y BCE.

* El deflactor se obtiene de la división entre la serie a precios corrientes y constantes; el deflactor recoge la variación de precios entre un período cualquiera y el año base. La diferencia entre el resultado del deflactor y el del IPC radica en que el primero abarca todos los bienes y servicios del conjunto de la economía, mientras que el segundo abarca una canasta de consumo del hogar de manera fija

PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN Y DETERMINACIÓN DE PONDERACIONES DEL COMPONENTE NACIONAL E IMPORTADO DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA CANASTA DEL IPC

Procedimiento de clasificación

1. Identificar cada ítem de la canasta del IPC en base de las especificaciones técnicas en la CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) revisión 4 que es una clasificación de actividades;

2. Los códigos CIIU del punto 1 se clasifican dentro de la Clasificación de Industrias de Cuentas Nacionales CICN con el propósito de agrupar la desagregación anterior;

3. Estos últimos códigos se vuelven a clasificar dentro de uno de los 279 códigos CPCN versión 2 de la tabla de utilización.

Determinación de ponderaciones

Las ponderaciones reflejan la importancia relativa de los bienes y servicios según su participación en el consumo total de los hogares, de tal forma que la ponderación de cada bien o servicio determina el efecto que tiene la variación de su precio en el índice general (Organización Internacional del Trabajo, OIT 2004).

COMPONENTE NACIONAL E IMPORTADO POR FINALIDAD DE LA CANASTA DE BIENES Y SERVICIOS CON LA QUE SE MIDE LA INFLACIÓN

Seis divisiones de consumo de bienes y servicios presentan alto porcentaje de componente importado; en otras cuatro, el componente importado es menor al 10% y en otras 2, es próximo a 0 (cero) o inexistente

DIVISIÓN DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	COMPONENTE	
	Nacional	Importado
Recreación y cultura	39,1%	60,9%
Bienes y servicios diversos	50,1%	49,9%
Salud	51,1%	48,9%
Prendas de vestir y calzado	67,1%	32,9%
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	70,1%	29,9%
Transporte	70,5%	29,5%
Comunicaciones	91,2%	8,8%
Alimentos y bebidas no alcohólicas	93,8%	6,2%
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	95,3%	4,7%
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	95,5%	4,5%
Restaurantes y hoteles	99,8%	0,2%
Educación	100,0%	0,0%
TOTAL	**77,3%**	**22,6%**

Fuente: INEC , BCE.

Tabla de resultados completa en el siguiente link:
https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/acni07092017.xls

INFLACIÓN MENSUAL DEL COMPONENTE NACIONAL E IMPORTADO POR FINALIDAD

julio 2021 – julio 2023 (porcentajes)

En las dos últimas mediciones, la tasa mensual del componente nacional de la inflación fue superior a la inflación del componente importado en julio de 2023.

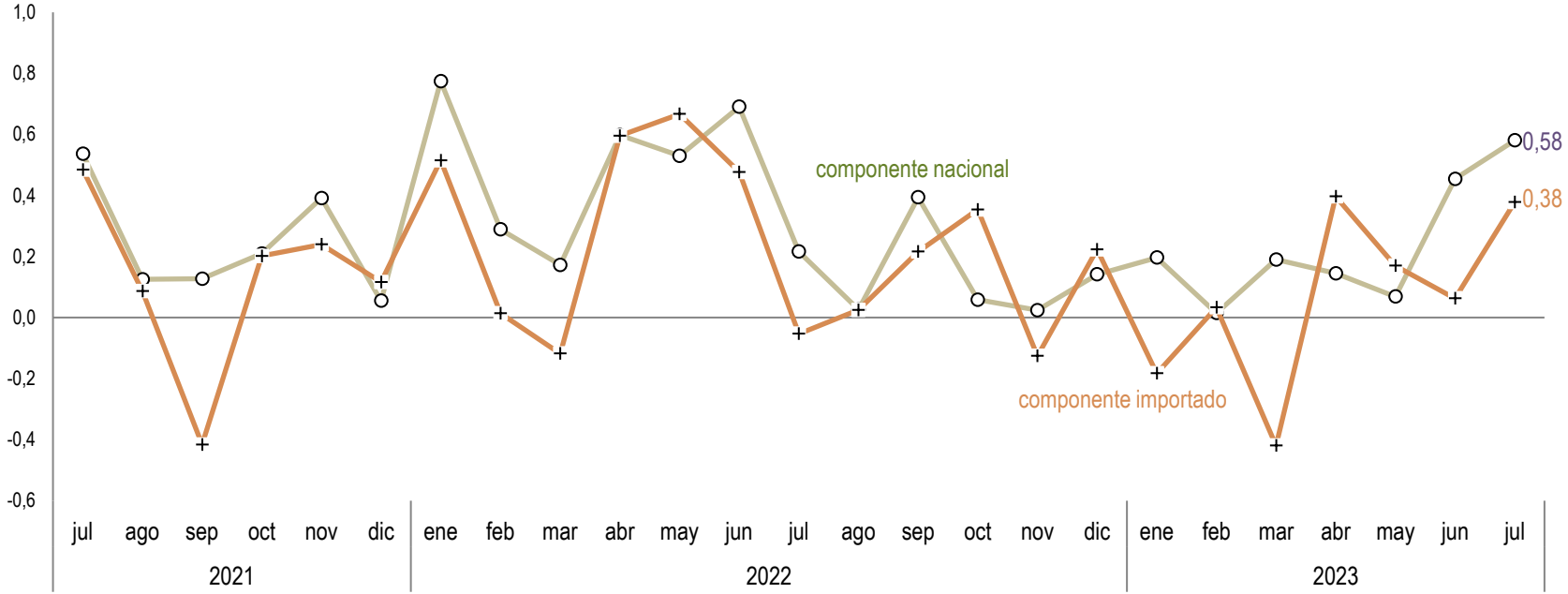

Fuente: INEC , BCE

INFLACIÓN INTERANUAL DEL COMPONENTE NACIONAL E IMPORTADO POR FINALIDAD

julio 2021 - julio 2023 (porcentajes)

Hasta julio de 2022, las series observadas mostraron una tendencia al alza en su evolución interanual. Sin embargo, a partir de esa fecha, se ha observado un comportamiento con menor volatilidad, con la inflación del componente nacional manteniéndose por encima de la del importado.

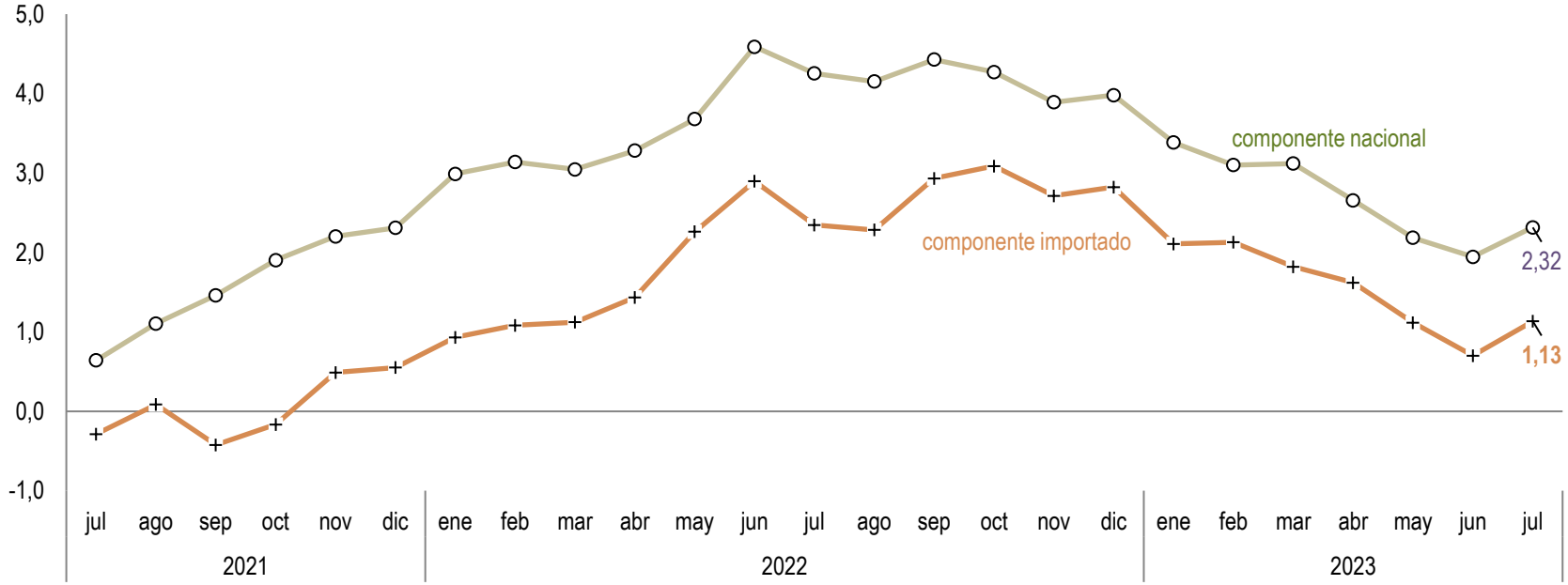

Fuente: INEC , BCE

VII. Variación mensual e interanual del índice de precios al productor de disponibilidad nacional (IPP-DN)

IPP DE DISPONIBILIDAD NACIONAL (IPP-DN)

enero 2022- julio 2023 (porcentajes)

En julio de 2023, la variación del IPP-DN fue negativa por segundo mes consecutivo y se ubicó en -0,41%.

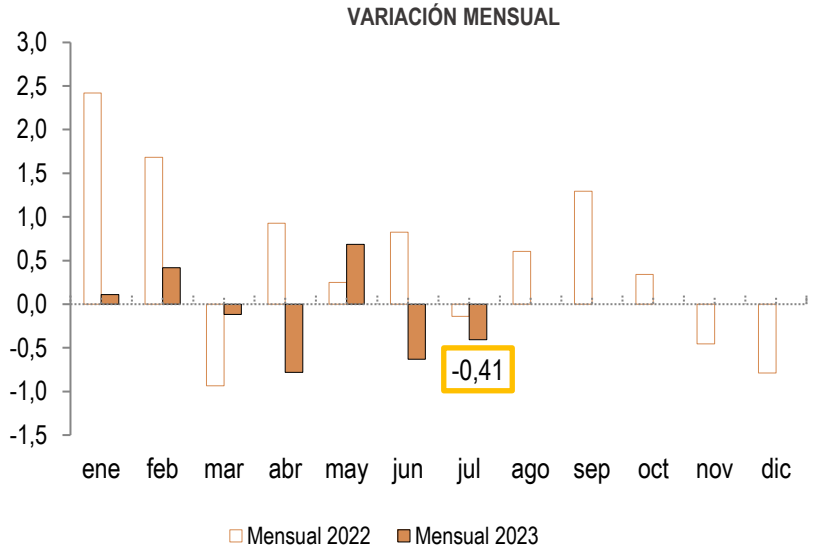

Fuente: INEC

La variación interanual del IPP-DN en julio de 2023 fue 0,24%; solamente en una de las cuatro secciones que conforman el indicador general se registró variación positiva: *Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca* en 2,85%.

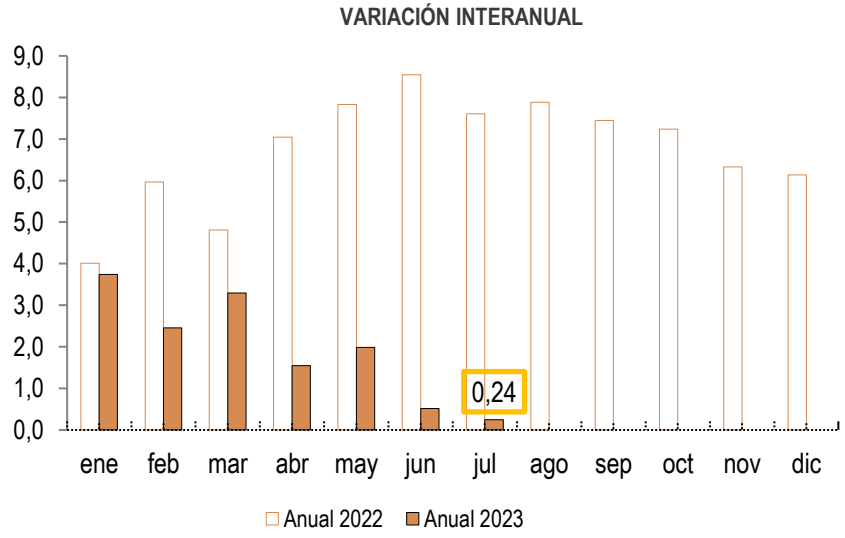

Fuente: INEC

OBSERVACIONES A LA EVOLUCIÓN MENSUAL EN LAS SECCIONES DEL IPP-DN

En la variación mensual negativa de 0,41% del IPP-DN de julio de 2023 el resultado general fue determinado por el porcentaje negativo en las cuatro secciones que conforman el indicador general:

Sección	Variación mensual (%)	Observaciones
Otros bienes transportables, excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	-0,69	La variación se debió a la disminución de precios de los productos: Otros fungicidas presentados en formas o envases para la venta al por menor o como preparados o artículos; Otros abonos nitrogenados y mezclas, n.c.p.; y, Queroseno n.c.p. aceite medio destilado entre 150°C y 300°C con mínimo 65% de volumen destilado a 250°C y gravedad específica 0.80 y punto flash cercano a 38°C.
Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca	-0,36	La variación obedeció a la disminución de precios de los productos: Moras frescas; Hortalizas frescas n.c.p.; y, Zanahorias amarillas frescas o refrigeradas (excepto para forraje).
Productos metálicos, maquinaria y equipo	-0,31	La variación correspondió a la reducción de precios en los productos: Ángulos, perfiles y secciones, sin otra elaboración que el laminado en caliente, estirado en caliente o extruido de hierro o acero no aleado; Puertas, ventanas, sus marcos y umbrales para puertas de hierro o de acero; y, Otras estructuras y partes de estructuras, de hierro o de acero.
Productos alimenticios, bebidas, tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	-0,26	La variación se atribuyó a menores precios en los productos: Carne de pollos, congelada; Otros accesorios para el hogar de materias textiles n.c.p.; y, Aceite de palma, refinado.

Fuente: INEC.

VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPP-DN POR SECCIONES

julio 2022 – julio 2023 (porcentajes)

En julio de 2023, la sección de *Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca* fue la de mayor variación positiva; se evidencia además la evolución decreciente en las tres restantes secciones.

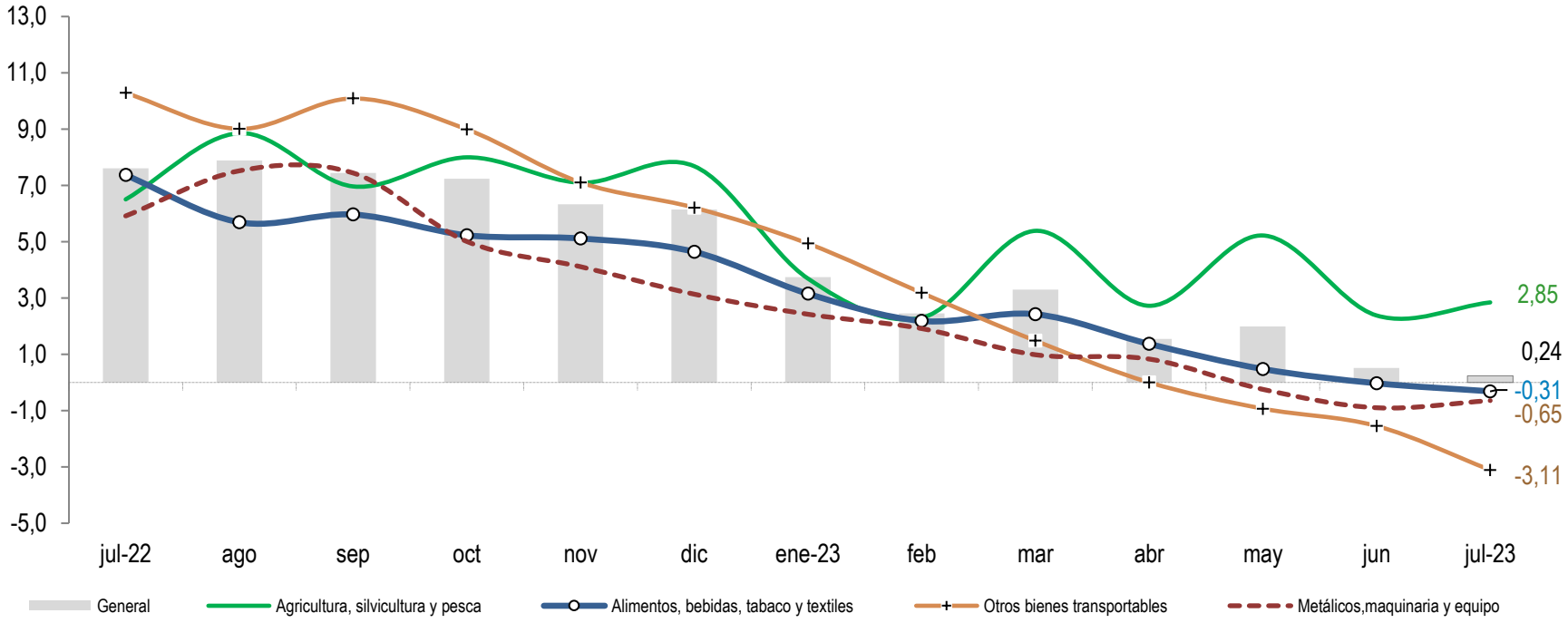

Fuente: INEC

VARIACIÓN ACUMULADA DEL IPP-DN POR SECCIONES

enero 2022 – julio 2023 (porcentajes)

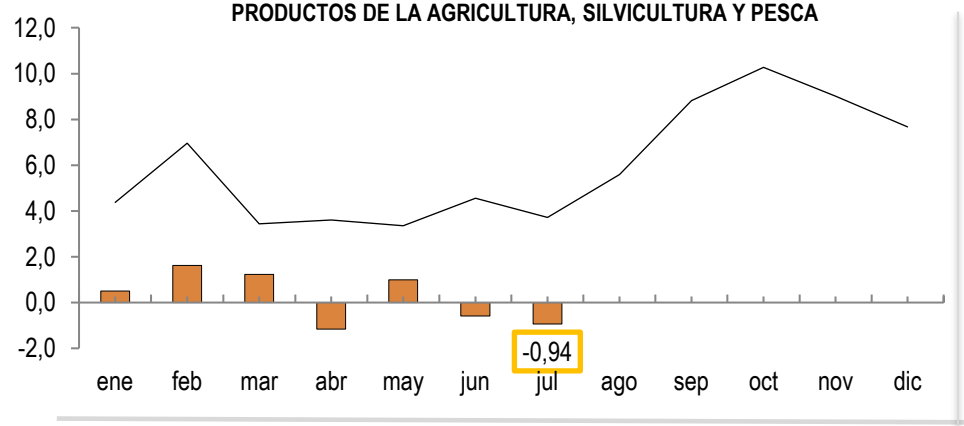

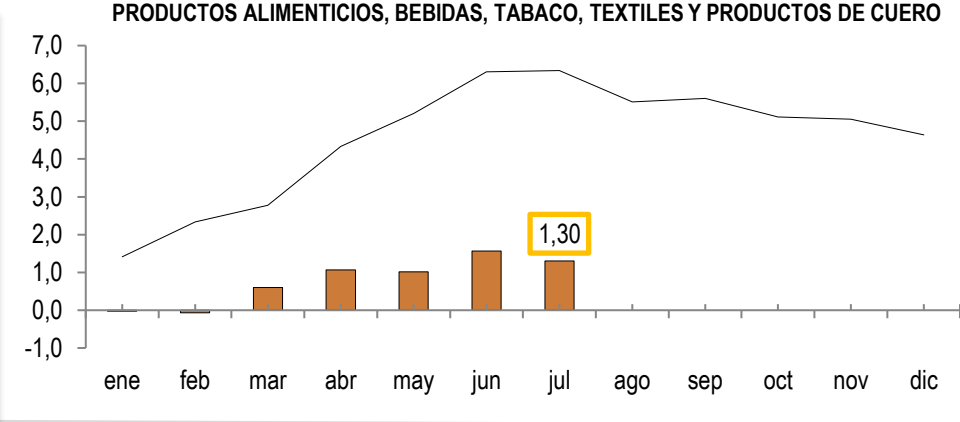

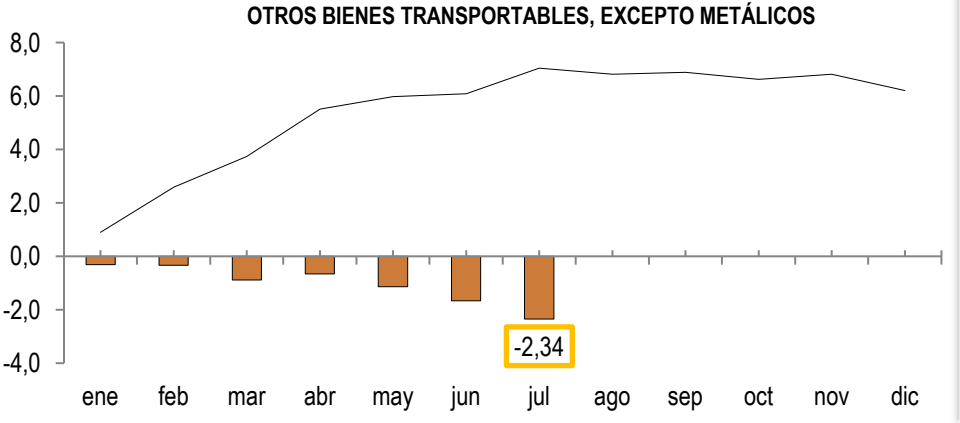

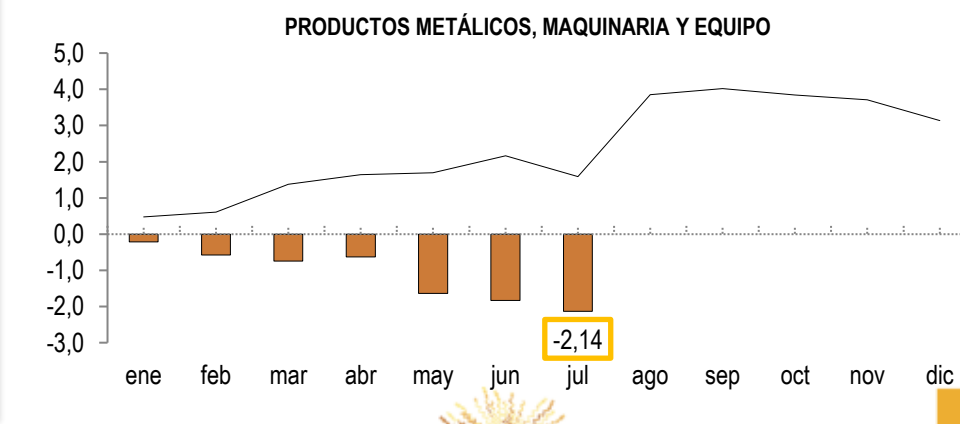

Fuente: INEC

2023 2022

VARIACIÓN INTERANUAL DEL IPP-DN Y DEL IPC

julio 2022 – julio 2023 (porcentajes)

En julio de 2023, las series de la variación interanual del IPP-DN y del IPC registraron resultados positivos

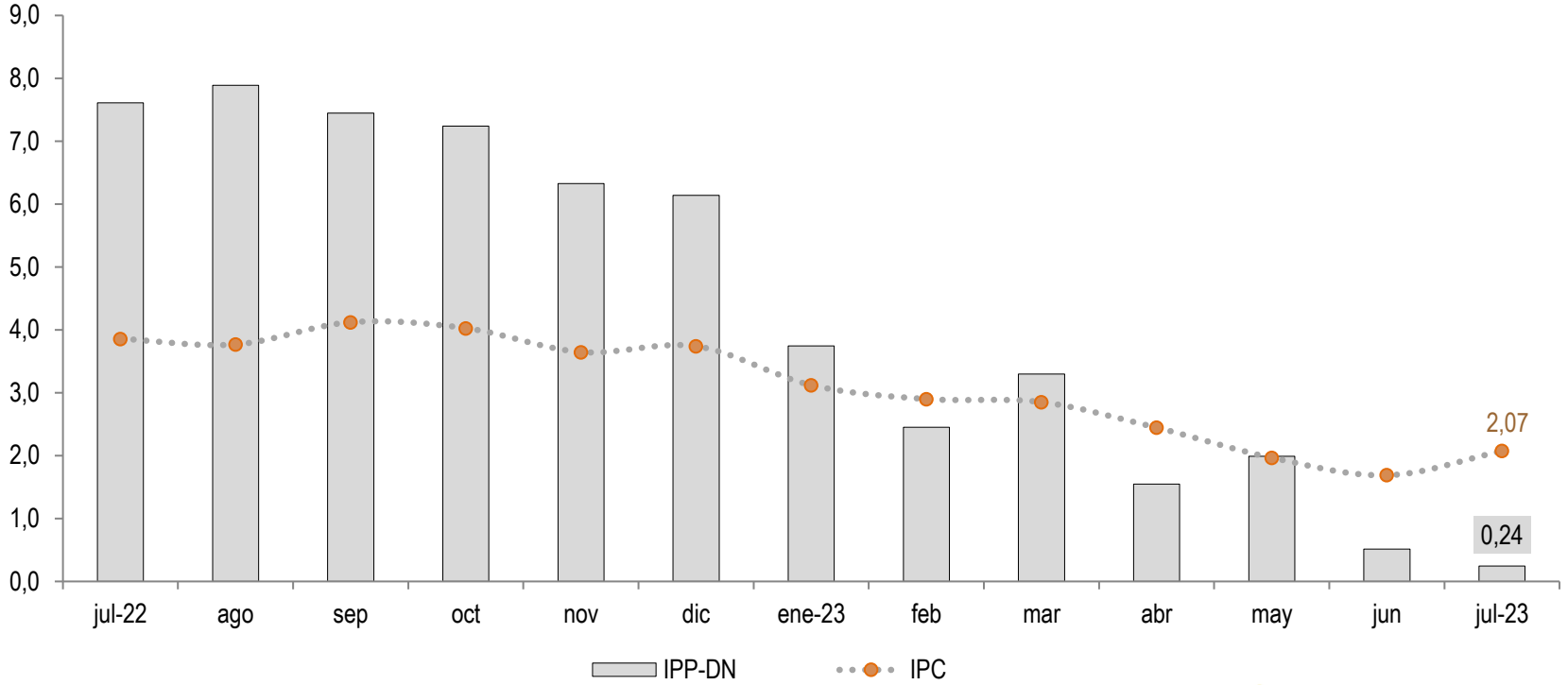

Fuente: INEC

mayor información en:

https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/inflacionindice.html

www.bce.ec

Banco Central del Ecuador